

## ADENDA No.1 A LOS TERMINOS DE REFERENCIA

### REF: CONFORMACIÓN BANCO DE PROPUESTAS PARA LA FINANCIACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PRODUCTIVAS Y PLANES DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES

14 DE JUNIO DE 2017

Se advierte a los interesados que la modificación introducida sólo afecta los aspectos que se señalan en la presente Adenda. Por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los Términos de Referencia inicialmente publicados.

#### DE LA MODIFICACION EN CONCRETO

**PRIMERO:** Se modifica el numeral 19, referente a la apertura y cierre de la convocatoria y lugar de entrega de las propuestas, el cual quedará de la siguiente manera:

El cronograma de desarrollo de la convocatoria quedara de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA
▪ FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA	2 de junio de 2017.
▪ CIERRE DE LA CONVOCATORIA	Hasta el 23 de junio de 2017 a las 4:00 p.m.
▪ ACLARACIÓN DE INQUIETUDES	Únicamente se recibirán inquietudes entre el 5 y el 6 de junio de 2017, en el correo <a href="mailto:capacidades@cci.org.co">capacidades@cci.org.co</a>
▪ RESPUESTA A INQUIETUDES	Hasta el 8 de junio de 2017.
▪ LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS	Se recibirán propuestas por medio magnético, que no superen los 20.000 Kb y cuyos archivos adjuntos sean enviados únicamente en formato PDF así:  Las propuesta enviadas para el <b>concurso de planes de mejoramiento de las condiciones productivas</b> deberán remitirse al correo: <a href="mailto:concursoproductivo2017CE@cci.org.co">concursoproductivo2017CE@cci.org.co</a>  Las propuesta enviadas para el <b>concurso de planes de mejoramiento de las condiciones ambientales</b> deberán remitirse al correo: <a href="mailto:concursoambiental2017CE@cci.org.co">concursoambiental2017CE@cci.org.co</a>  Las propuestas enviadas por correo físico deben remitirse a la dirección: Calle 16 # 6 - 66 Edificio Avianca Piso 6/7 – Bogotá D.C., Corporación Colombia Internacional - CCI; y deberán quedar radicadas en la oficina de

ACTIVIDAD	FECHA
	correspondencia antes de las 4:00 pm del día de cierre de la convocatoria.
▪ HABILITACION DE PROPONENTES	Del 27 al 28 de junio de 2017.
▪ PUBLICACION DE GRUPOS HABILITADOS	29 de junio de 2017 en las páginas Web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural <a href="https://www.minagricultura.gov.co/convocatorias/Paginas/Convocatorias.aspx">https://www.minagricultura.gov.co/convocatorias/Paginas/Convocatorias.aspx</a> y de la Corporación Colombia internacional CCI <a href="http://www.cci.org.co/contrataciones-y-convocatorias/convocatorias/capacidades-empresariales/">http://www.cci.org.co/contrataciones-y-convocatorias/convocatorias/capacidades-empresariales/</a>
▪ CLEAR DE EVALUACION DE PROPUESTAS	30 de junio y 4 de julio de 2017.
▪ PUBLICACION DE PROPUESTAS SELECCIONADAS	5 de julio de 2017 en las páginas Web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural <a href="https://www.minagricultura.gov.co/convocatorias/Paginas/Convocatorias.aspx">https://www.minagricultura.gov.co/convocatorias/Paginas/Convocatorias.aspx</a> y de la Corporación Colombia internacional CCI <a href="http://www.cci.org.co/contrataciones-y-convocatorias/convocatorias/capacidades-empresariales/">http://www.cci.org.co/contrataciones-y-convocatorias/convocatorias/capacidades-empresariales/</a>
▪ VISITA PREVIA DE VERIFICACIÓN A GRUPO SELECCIONADOS	6 al 7 de julio de 2017.
▪ PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES	10 de julio de 2017 en las páginas Web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural <a href="https://www.minagricultura.gov.co/convocatorias/Paginas/Convocatorias.aspx">https://www.minagricultura.gov.co/convocatorias/Paginas/Convocatorias.aspx</a> y de la Corporación Colombia internacional CCI <a href="http://www.cci.org.co/contrataciones-y-convocatorias/convocatorias/capacidades-empresariales/">http://www.cci.org.co/contrataciones-y-convocatorias/convocatorias/capacidades-empresariales/</a>

**SEGUNDO:** En todos los apartes de los términos de referencia en donde se mencionen estos temas, quedaran modificados expresamente.

**TERCERO:** las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los Términos de Referencia inicialmente publicados